



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 JUAREZ 976  
 CENTRO  
 GUADALAJARA,  
 JALISCO  
 MX C.P. 44100  
 R.F.C. UGU250907MH5

Factura
A 2067
Fecha
2017-02-03 T12:59:08
Folio Fiscal
7

Matriz Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.

2  
 Te 4 Fax 5 6

CANTIDAD	UM	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	Pieza	TELEFONO DECT 8232, INCLU. BATERIA Y CLIP PARA CINTURÓN INCLUYE: CARGADOR DE SOBREMESA DEL TELEFONO 8232 DECT.No Serie: RTC162405995 RTC162405889	\$ 8,150.00	\$ 16,300.00

ORDEN DE COMPRA:680/16  
 Refacturación por la factura E\_309  
 Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT:

8  
 Sello Digital:  
 9  
 Sello Digital del SAT:  
 10

**U006 2016**  
**Subsidio**  
**Federal**  
**OPERADO**

COORDINACION DE PERSONAL CUCEA  
 09 FEB 2017  
 RECIBIDO  
 ROSAL GONZALEZ  
 HORA: 11 FIRMA: [Firma]

**CUCEA**  
 VALIDADO ANTE EL SAT  
 NOMBRE: J. Carlos L.  
 FECHA: 09.02.2017  
 FIRMA: [Firma]

11

cantidad con letra  
 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.

subtotal:	\$	16,300.00
16 i.v.a.:	\$	2,608.00
<b>total:</b>	<b>\$</b>	<b>18,908.00</b>

Expedida en Guadalajara, Jalisco

Debo y pagaré incondicionalmente, a la orden de ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V. PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION en esta ciudad de Guadalajara, Jal. El día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la cantidad de \$ ( \_\_\_\_\_ M.N.) Certificado 12 13 valor de la mercancía recibida a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la ley federal de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y artículos correlativos por ser un pagaré domiciliado. Certificado Emisor: Método de Pago: 02 Cheque nominativo Cuenta de Pago: No identificado

Firma de Conformidad

# estratel

## Tecnología con Sentido

Matriz

Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

JUAREZ 976

CENTRO

GUADALAJARA

GUADALAJARA, JAL

MX C.P. 44100

R.F.C. UGU250907MH5

Factura

E 309

Fecha

2016-10-13 T10:23:43

Folio Fiscal

20

14  
16  
17  
18  
19

CANTIDAD	UM	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	Pieza	TELEFONO DECT 8232, INCLU. BATERIA Y CLIP PARA CINTURÓN INCLUYE: CARGADOR DE SOBREMESA DEL TELEFONO 8232 DECT.No Serie: RTC162405995 RTC162405889	\$ 8,150.00	\$ 16,300.00

ORDEN DE COMPRA:680/16

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT:

21

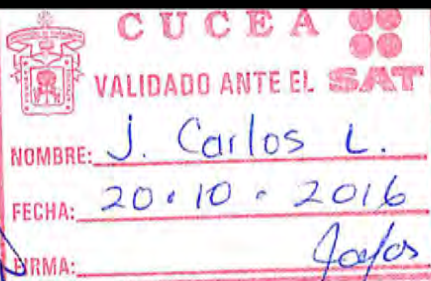
Sello Digital:

22

Sello Digital del SAT:

23

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales



*Me Pasa con  
13/10/16  
11:32 PM*

cantidad con letra  
DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.

subtotal:	\$ 16,300.00
16 i.v.a.:	\$ 2,608.00
total:	\$ 18,908.00

Expedida en Guadalajara, Jalisco

24

Debo y pagaré incondicionalmente, a la orden de ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V. en esta ciudad de Guadalajara, Jal. El día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la cantidad de \$ ( \_\_\_\_\_ M.N.) valor de la mercancía recibida a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la ley federal de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y artículos correlativos por ser un pagaré domiciliado.

Efectos Fiscales al Pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Fecha Certificación: 2016-10-13 10:26:30

Certificado Emisor

Método de Pago: 03 Transferencia electrónica

Cuenta de Pago: 7232

Firma de Conformidad



# ORDEN DE COMPRA

680/16		
NÚMERO		
SA/CP/2776/2016	6826638 ✓	
REQUISICIÓN	DOCUMENTO	
19	SEPTIEMBRE	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	No. PROYECTO:	5024873 ✓
	P3E:	229613 ✓
	No. FONDO:	1,1,1,1 SUBSIDIO ORDINARIO ✓
	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	
R. MATERIAL:	1737385 ✓	
C.O.G.	5,6,5,1 ✓	
<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>		

2,1,3 ✓	COORDINACIÓN DE PERSONAL
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3770-3300 EXT. 25403	PERIFÉRICO NORTE No. 799 LOS BELENES
TELÉFONO	DOMICILIO

27	ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA S.A. DE C.V. ✓		
	28	29	30
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TELEFONO DECT 8232, INCLU. BATERÍA Y CLIP PARA CINTURÓN INCLUYE: CARGADOR DE SOBREMESA DEL TELEFONO 8232 DECT.	2	8150,00	16.300,00
IMPORTE CON LETRA:	(DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) ✓	SUB-TOTAL		16.300,00
		I.V.A.		2.608,00
		TOTAL		18.908,00

**CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES**

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	COORDINACIÓN DE PERSONAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	PAGO:	RECTORÍA PLANTA BAJA ✓	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

**OBSERVACIONES**

ANAHI ROSALES		
---------------	--	--

MTRO. JORGE ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ  
ELABORÓ

MTRO. JOSÉ DAVID FLORES UREÑA  
AUTORIZÓ

Vo.Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

680

31  
32  
33  
34

**COTIZACIÓN**

No. cotización: EP-161909-01  
 Cliente: Universidad de Guadalajara (CUCEA)  
 Atención: Anahi Rosales

Fecha cotización: 19. sep 16  
 Fecha vencimiento: 04. oct 16  
 Versión no.: 1  
 Ingeniero preventa: Eusebio Preciado

**Teléfonos Dect 8232**

part.	cant.	no. parte	descripción	precio unit.	Total Pesos
1	2	3BN67330AA	Teléfono DECT 8232, incl. batería y clip para cinturón incluye: Cargador de sobremesa del teléfono 8232 DECT, incl. cable USB A-microB, Fuente de alimentación del cargador de sobremesa del teléfono DECT 8232, con enchufe de corriente para EE.UU./Reino Unido/Australia Y licencia para usuario DECT	\$ 8,150.00	\$ 16,300.00

5651

subtotal:	\$16,300.00
I.V.A.:	\$2,608.00
total:	\$18,908.00

**CONDICIONES COMERCIALES**

Condiciones de pago: Crédito a 30 días  
 Tipo de moneda : Pesos mexicanos  
 Tiempo de entrega : 5 Semana  
 Lugar de entrega : En sus oficinas SIN cargo de flete  
 Instalación : No aplica  
 Garantía : 1 año  
 Vigencia : Esta cotización tiene una vigencia de 15 días naturales  
 Observaciones : Tiempo de entrega sujeto a disponibilidad de inventario

NÚMERO 1.- SE ELIMINARON 4 PALABRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 2.- SE ELIMINARON 6 PALABRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 3.- SE ELIMINARON 4 PALABRAS, 2 LETRAS Y 1 CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 4.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 5.- SE ELIMINÓ CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 6.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFA NUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 7.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFA NUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 8.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 9.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 10.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 11.- SE ELIMINÓ QR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 12.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 13.- SE ELIMINÓ 1 CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN V I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 14.- SE ELIMINARON 4 PALABRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 15.- SE ELIMINARON 6 PALABRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 16.- SE ELIMINARON 4 PALABRAS, 2 LETRAS Y 1 CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 17.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 18.- SE ELIMINÓ CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 19.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFA NUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 20.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFA NUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.



NÚMERO 21.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 22.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 23.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 24.- SE ELIMINÓ QR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 25.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 26.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 27.- SE ELIMINARON 8 PALABRAS, 3 LETRAS Y 2 CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 28.- SE ELIMINÓ CIFRA ALFA NUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 29.- SE ELIMINARON 4 PALABRAS, 6 LETRAS Y 3 SIGNOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 30.- SE ELIMINARON 2 CIFRAS Y 3 LETRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 31.- SE ELIMINARON 5 PALABRAS, 8 LETRAS Y 1 CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 32.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA Y 1 PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 33.- SE ELIMINARON 2 PALABRAS, 2 LETRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 34.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PARRAFO I FRACCIÓN IX , DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.